

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Teza. Cabot.

Se sale seis veces a la semana.

Espíritu de la prensa.

(De El País.)

En otro artículo nos ocupamos en examinar qué clase de cuestiones podrían llamar la atención de los plenipotenciarios de las grandes potencias reunidos en París, tan luego como hayan firmado el tratado de paz.

Fundados en razones tan sencillas como concluyentes, no tuvimos reparo en aseverar que los representantes de las naciones de primer orden no pueden poner en tela de juicio ciertas cuestiones de territorios sin causar una complicación tal, que de ella debería necesariamente resultar una gran lucha y conflagración europea.

Nuestra confianza es la superior inteligencia y elevadísimas miras del emperador de los franceses nos movieron a consignar con toda claridad nuestro pensamiento, es á saber: de que en el llamado congreso europeo solo pueden tomarse algunos acuerdos para sofocar el espíritu anárquico y socialista que aunque encubierto y encadenado, existe y germina en casi todos los pueblos.

Analizada esta cuestión, se presenta desde luego otra que han formulado algunos de nuestros colegas de la corte, cuya solución vivamente nos interesa, por cuanto está enlazada con la dignidad e independencia de la nación española.

Hase supuesto por algunos que el gobierno de Napoleón III quiere intervenir en nuestros negocios, á fin de que se establezca sólidamente el orden en España, y que para conseguirlo haría dado ya algunos pasos y dirigido imperiosos consejos al ministerio presidido por el duque de la Victoria.

Las palabras que la correspondencia pública puso en boca del general Espartero, que por su gravedad nos creímos en el deber de comentar, manifiestan que si bien no han mediado comunicaciones oficiales, es de creer que nuestro embajador en París habrá ma-

ifestado al gobierno la posibilidad de que se hagan amistosas advertencias á los hombres que están al frente de la situación.

Aunque leales adversarios de esta, jamás repetiremos el funesto ejemplo que en otra ocasión dieron nuestros enemigos políticos de olvidarse de lo que debían á su patria, á fin de crear embarazos al gobierno colocándolo en una situación en extremo peligrosa.

Sobre todos los intereses de partido colocamos el honor de la nación.

Ante todo somos españoles, y como tales hablaremos al discarir sobre ese importante y gravísimo negocio.

Si, lo que no podemos creer, ahora ó mas adelante se pretendiese herir la susceptibilidad nacional y humillarnos con amenazas de intervención á fin de que la política española se encaminase hácia un punto determinado, aun cuando con ello se favoreciese la causa que sustentamos con ardiente convicción, jamás merecería nuestro apoyo ese proceder invasor, y por el contrario, sostendríamos como buenos el honor nacional.

Hemos dicho, y volvemos á repetir con toda seguridad, que juzgamos punto menós que imposible que el hombre que riga los destinos del pueblo francés profijara esa política tan contraria á su consumada prudencia, de que ha dado y está dando las mas evidentes pruebas.

Las razones consignadas en el artículo á que hemos hecho referencia, dan claro testimonio de nuestra asercion.

Así, pues, parecemos de todo punto infundados los temores manifestados por una parte de la prensa matritense respecto á una política agresiva de parte de Francia, y con la cual se pretendiese menoscabar nuestro honor é independencia.

Pero tal vez se nos pregunte, juzgais que puede ser indiferente á Napoleón III el que en España haya un gobierno débil que no sepa encadenar los vientos de las revoluciones?

Juzgais que puede serle indiferente

el que desde España se intenten fraguar conspiraciones contra su imperio? Juzgais que puede serle indiferente el que pululen en un país contiguo á su imperio ideas antisociales y que en una ocasión dada se presenten vencedores? Como aquí, y mas que aquí son conocidas en Francia, de donde por nuestro mal las adquirimos.

Juzgais que lo que se llama la política de Luis XIV, constantemente seguida por todos los gobiernos de la nación vecina, no ha de tenerla presente el actual emperador, cuya felicidad y soberano ascendiente tiene en espectación á los pueblos?

Sería preciso desconocer la historia, el corazón del hombre, la situación de Europa y la posición que en ella ocupa el imperio francés para contestar con un retundo, nó, á estas preguntas.

No ya el hombre, que tan dignamente lleva el nombre de Napoleon y que después de una guerra feliz vé en su capital á los plenipotenciarios de todas las grandes potencias, sino aun los gobiernos mas débiles de la nación vecina, han tratado siempre de tener por amiga y aliada á España; y lo que es mas todavía, han pretendido con mas ó menos éxito, lo mismo que Inglaterra, ejercer cierta influencia sobre nuestra política.

Después de aquella gigantesca y terrorífica revolución inaugurada en 1789, un joven lleno de genio y cubiertas sus tó un trono radiante de gloria pero sin tradiciones, y sin embargo Napoleon lejos de abandonar, exageró la política de Luis XIV, contribuyendo no poco ese error á su caída.

En 1830 sucumbió la restauracion, es decir, la dinastía de Luis XIV, pero tampoco quedó olvidada su política.

Es imposible que deje de halagar á un monarca francés la idea de ejercer alguna influencia en España.

Nuestra posición topográfica y nuestras posiciones en el Mediterráneo y en la costa de Africa, y nuestras Antillas y nuestras Filipinas y nuestros recursos nos presentan todavía como un aliado po-

deroso, ó un enemigo temible para Francia. En esta época, en que adquieren un visible desarrollo los elementos de nuestra riqueza y cuando tanto se ha generalizado en España la lengua de nuestros vecinos, no menos que sus modas, su literatura y sus costumbres, se comprende muy bien que el gobierno imperial tenga fijos los ojos en nuestra nación procurando cuanto le sea posible atraerla á sus miras y proyectos.

Tambien comprendemos que Napoleón III, eche mano de todos los recursos dignos y elevados para que la política española siga por el buen camino, y aun mas que haga observar á nuestro gobierno los graves peligros que le amenazan y el mal que podría causar á otros pueblos permitiendo con su negligencia y debilidad el que recorran el país, con cinica alizez, ideas perturbadoras y antisociales.

Estos amistosos avisos no podrán menos de ser escuchados por los hombres de la situación.

Hay momentos en que la influencia de un monarca es tan poderosa que sin faltar en lo mas mínimo á las consideraciones debidas á otros pueblos, puede obtener en beneficio de ellos felices resultados.

Esta es la posición del emperador de los franceses.

Las circunstancias extraordinarias que han concurrido á elevar tan alto á Luis XIV, contribuyen tambien á su prestigio y esplendor hasta el punto de presentarle como un hombre providencial.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca é Ibiza, franco de porte. 10
 En los demas puntos del reino, id. id. 12
 Cada número suelto 4

FOLLETIN.

Hoy y mañana.

¡Es verdad!— Vosotras que ni hoy ni mañana leeréis siquiera El Padre Cobos, no habiais caído en ello. Ni yo tampoco.— Solo la libertad es ocasionada á semejantes caídas.

Los hombres libres piensan así, porque tienen que estar en todo.

«El tiempo de la pasión se acerca; se cierran los teatros, y van á quedarse sin comer muchos hombres, muchas familias.»

Así esclaman derretidos en amor al pueblo. Ellos no se acuerdan de los jornales que se pierden en formaciones, revistas, guardias, motines y fiestas patrióticas: ellos concurrirían tal vez á los espectáculos públicos en Semana Santa, para dar, en el despacho de billetes, la limosna de una peseta: vosotras que no sois libres, vosotras, que no hablais de filantropía, vais de templo en templo rezando las estaciones, y depositais á la salida todo vuestro dinero en manos de los pobres, de los impedidos, de los enfermos.

¡Oh! Vosotras no amais al pueblo como le aman los demócratas y progresistas. ¡Cuánto mejor era que ese dinero que dais al indigente llamándole hermano, lo pusierais en manos del revendedor de billetes para proteger la industria y las artes!

¡Qué crueldad!— Algunas gentes se verán

condenadas por el fanatismo á descansar de sus fueros por ocho dias, y la Inclusa, los Hospitales, las Casas de Misericordia, los pobres todos, se ven aliviados en esta semana de recogimiento y de religion!

La democracia no cumple su misión si en nombre de su amor al pueblo no denuncia este abuso, resto de los tiempos de inmoralidad en que no se dejaba á la filantropía democrática llorar en letras de molde.

—¿Y por qué se la permite ahora? me direis en vuestra fanática ignorancia: ¿por qué se la permite decir sarcásticamente: «Dentro de cuatro dias muere Dios?»

No podeis figuraros la gracia que me hace el candor de vuestro escándalo.

¿Con qué, según eso, no habeis comprendido aun lo que vale la libertad de imprenta que condena á El Padre Cobos y tolera los escritos mas impíos?

Esa libertad de ultrajar los sentimientos mas vivos del pueblo español, de rasgar vuestro piadoso corazón, ha costado mucha sangre para menospreciarla.

Pero insistís: ¿por qué en tiempos de progreso salen á la superficie las heces que con el orden y la tranquilidad reposaban en el fondo del lago?

Noticias extranjeras.

INGLATERRA.

Londres, 14 de marzo de 1836.

Anoche ocupó casi toda la sesión de la cámara de los comunes una larga y personalísima discusión sobre la campaña del año pasado en el Báltico. Fue provocada por sir Charles Napier en un

«No lo comprendéis?— Tampoco tenéis necesidad de comprenderlo.— Con permiso de los sabios y patriotas, creo que hay en el corazón de la muger cristiana una luz mas clara que la de todos los libros filosóficos y todos los periódicos del universo.

Esa luz es vuestro guia: es la fé que hoy os lleva al templo, á desagraviar al Señor de las ofensas de la prensa libre: es la piedad que os hace hincar de rodillas para pedir á Dios hasta por los enemigos de Dios.

Hoy es dia de misericordia para todo el mundo; hoy la Iglesia, nuestra madre y maestra, tiene oraciones para los hereges, para los apóstatas, para los mahometanos, para los judíos.

Hoy debemos pedir á Dios por los que niegan á Dios.

Así triunfaremos.

¡Ah! me dais envidia, amigas mias; nosotros estamos combatiendo, mientras vosotras estais orando.

Si vencemos, no será por nuestro combate: será por vuestras oraciones.

Este artículo hará reír á la situación.

Pero alguna vez habia de caer en gracia El Padre Cobos á los progresistas.

(PADRE COBOS.)

este discurso lleno de ataques contra la conducta que había observado el almirantazgo en aquella ocasión, tanto por haber usado de mala fé en su correspondencia con él, como por haber descuidado proveer los medios hostiles que él reclamaba como indispensables para el ataque de las plazas rusas en aquellas costas. Hizo muy detalladamente la historia de la campaña, y acabó proponiendo que se nombrase una comisión para examinar y calificar su conducta en el mando de la escuadra. Sir James Graham, que era primer lord del almirantazgo en aquella época y á quien iban principalmente dirigidos los ataques del anciano marino, le contestó en una peroración no menos difusa que la de su acusador, echándole en cara su inercia y falta de resolución, rechazando sus objeciones sobre el estado de indisciplina en que decía su adversario que se hallaban las tripulaciones, y acusándolo sobre todo de haber hecho uso público de la correspondencia privada y confidencial que había mediado entre el almirante y el gobierno. A esto se siguieron largas y fuertes recriminaciones mutuas, y al cabo sir Charles retiró su moción, que no había sido mas que un pretexto para desahogar sus quejas y acrisolar su reputación á los ojos del público.

Ayer hubo una extraordinaria animación en la bolsa y un gran movimiento de alza en todos los fondos públicos en consecuencia de la persuasión general que reina en el comercio de la próxima celebración de la paz. Sin embargo, la segunda edición del Morning Post, periódico que recibe las inspiraciones directas de lord Palmerston, publicó un artículo cuyo espíritu general no está muy conforme con esta optimismo. No se negaba en él la probabilidad de la consumación que todo el mundo desea: pero decía que la cuestión especial de Turquía presentaba todavía algunas dificultades; que aquella potencia, en cuyo favor habían esgrimido las armas las potencias aliadas, no debía quedar reducida á la nulidad en el mar Negro, y que todos los esfuerzos y sacrificios que la guerra ha costado se podían considerar como inútiles si la Turquía no recobraba su antigua importancia y si no quedaban aseguradas sus fronteras contra futuros ataques é invasiones. Es de notar que tanto este periódico como su compañero vespertino El Globo no han cesado de emplear este lenguaje de reserva y desconfianza desde el principio de las conferencias. Si este sistema se funda en motivos sólidos ó si tiene de ahí un fundamento, la popularidad de lord Palmerston de la mayoría de la nación, es lo que yo no puedo decidir.

Que la guerra no ha afectado notablemente los intereses mercantiles de la Gran Bretaña, es una verdad patente á los menos iniciados en estas materias. Es increíble el movimiento comercial que por todas partes y en toda clase de negocios se está desarrollando; los bancos por suscripción se multiplican como por encanto; á centenares se están construyendo buques de mucho porte en todos los arsenales. Ayer mismo celebró su junta semi-anual el banco de Inglaterra en la que el presidente declaró que las ganancias del establecimiento durante el último semestre ascendían á 705,325 libras esterlinas, quedando en arcas una reserva de 3.728,379. Deplorable es el contraste que presenta este estado de cosas con la triste perspectiva de la pobre nación española bajo los economistas del progreso. ¿Qué podré decir á Vds. de la opinión del comercio inglés acerca de los nuevos aranceles inventados por el señor Santa Cruz? Si Vds. fueran conservadores de mala fé, y si no prefiriesen la ventura de la nación á los intereses de partido, bien podría dárseles la enhorabuena por este golpe mortal asestado al tesoro y á los consumidores. Esa exageración del sistema proteccionista es verdaderamente un rasgo de estolidéz imperdonable; es una muestra de la profunda ignorancia que predomina en el partido que el gobierno capitanea, y una marca que se pone en la frente de la nación para que sea esculida del número de las civilizadas. Duras parecerán estas palabras; pero las arrancan un convencimiento íntimo y un exaltado amor al suelo pátrio. ¿Quién puede reprimir un raptó de indignación al ver la serenidad con que se recargan los derechos al hierro y al papel, esos dos grandes instrumentos de la ventura y de la ilustración de los pueblos? Si las fundiciones españolas abastecen suficientemente el mercado ¿cómo es que los vinateros de Jerez prefieren para sus toneles y barricas los haros de Glasgovo á los de Málaga? Si el papel español es tan exquisito y tan barato como lo ha dicho el señor baron de la Joyosa en la comisión de cortes, ¿cómo es que el señor Escosura prefirió el belga para su diccionario y obtuvo un privilegio para su importación? ¿Cómo es que el Times no se provee de papel en Zaragoza en lugar de comprarlo en las inmediacio-

nes de Londres? Porque aquí no se entiende el patriotismo como lo entienden los Madoz, los Brull y compañía. Los ingleses prefieren el mercado extranjero al nacional cuando les tiene cuenta. En el día están inundadas las tiendas de queso americano, á pesar de la perfección á que ha llegado esta manufactura en este país y nadie se queja. Pero nuestro progresistas entienden la cosa de otro modo. Si en doctrinas políticas están todavía en el año de 1792, en doctrinas económicas no han salido del siglo XIII. Dignos sucesores del abate Gándara, quieren que estén las puertas de España tan cerradas como ellos tienen lo que se llama meollo en las orillas del Bétis.

Tenemos noticias de los Estados-Unidos que alcanzan hasta el 4.º del presente. Se había leído en el senado y publicado por la prensa, la correspondencia entre aquel gabinete y el británico sobre los negocios de la América central y la gran cuestión del alistamiento. La discusión que siguió á esta lectura, no fué tan ácre como las anteriores sobre los mismos asuntos. El senador Seward se atrevió á decir que le parecían satisfactorias las respuestas del ministerio inglés. Los Kuow-rothengs, cuyo partido va tomando un gran incremento en toda la union, habían celebrado una gran convención para nombrar candidato á las próximas elecciones de presidente. La gran mayoría se pronunció en el ex-presidente Pillemore que se halla ahora viajando en Tierra Santa. Hicieron grandes elogios de su última administración, de su sabiduría y de su modestia, dando por prueba de esta última cualidad, su resolución de alejarse del territorio de la república durante la contestación sobre la silla presidencial. Del presidente Pierce se dijeron horrores, atacando sobre todo su política en negocios extranjeros.

Acaba de publicarse el presupuesto de gastos para el servicio civil del reino, durante el presente año; copiare algunos datos para que hagan ustedes comparaciones: «Sueldos de empleados en el parlamento y otros gastos menores 83,000 libras esterlinas; impresion de documentos ordenada por ambas cámaras, 110,000; ministerio de lo interior, 24,204; de negocios extranjeros, 68,000; de las colonias, 28,400; del tesoro, 42,000; del consejo privado y el de comercio, 61,000; ministerio de la guerra, 169,000; almirantazgo, 18,000. El sueldo mas alto en el ramo de hacienda es 2,500 libras. El total de los gastos de oficina es 458,000. La Gaceta de Londres, que es el periódico ministerial ha producido una ganancia de 200,000 libras esterlinas.»

Tengo á la vista cartas de Montevideo. Se aproxima allí la época de la elección de presidente, para la cual se presentaban tres candidatos, cada uno de ellos sostenido por un partido numeroso. Entre tanto la situación agrícola de la república ofrecía el mas lisonjero aspecto. Las tierras iban subiendo rápidamente de precio; las estancias se iban cubriendo de ganados, y muchos estancieros de Buenos Aires habían ido á establecerse en las magníficas llanuras de la Banda Oriental. La mayor parte de los compradores de tierras eran extranjeros, y estos se aumentaban y propagaban de tal manera, que dentro de pocas generaciones no habrá un solo apellido español en el estado. ¡Pobre raza española! En todas partes la persigue la suerte.

Antes de anoche dió Genny Lind un concierto, á guinea el billete, en favor del fondo que se ha creado aquí para fundar un hospital destinado á enseñar enfermeras, y que llevará el nombre y será dirigido por la célebre miss Neghtingale. El concierto produjo 2,000 guineas, y jamás ha desplegado tan en grande la incomparable artista sus recursos naturales y su saber. Cantó música alemana, italiana de Rossini y religiosa inglesa, y los inteligentes no aciertan á decidir en cual de ellas se mostró mas sobresaliente.

La reina fué ayer á Woolwich á recibir y pasar revista á los oficiales y soldados heridos que vuelven de Crimea.

Noticias nacionales.

Madrid 23 de marzo.

Hé aquí una saludable predicación de La Iberia, que no sabemos el efecto que producirá en el ánimo de La Soberanía, tan perturbada mentalmente en asuntos político-religiosos de poco tiempo acá:

«Hay días en los que el alma se siente predispuesta á los sentimientos de paz y mansedumbre, y en que el torbellino del mundo desaparece de nuestra mente, absorta en la contemplación de las cosas sagradas. Se necesita tener una alma perversa y contaminada por

los instintos mas reprobados, para no suspender por un momento esa corriente de ira que brota de los pequeños corazones, y no consagrarse única y exclusivamente á rendir culto á los mas sublimes misterios de nuestra sacrosanta religion. Todo parece que en estos santos días debía rebotar paz y mansedumbre; y sin embargo, vemos con dolor que no sucede así, habiendo personas que olvidando lo que se deben á sí mismas y á la sociedad, y rompiendo todos los vínculos sociales, presentan el doble espectáculo del escándalo y de la impiedad.

La prensa, cuya misión civilizadora la pone en el deber de sostener todo lo digno, todo lo grande, todo lo santo; la prensa, que en días semejantes se consagra á cantar los divinos misterios de la muerte del Redentor del mundo, descendiendo hoy al lodazal de las rencillas personales, se complace en ensangrentar las pasiones dándolas un giro fatal. Pero no cometamos la injusticia de echar semejante acusación sobre aquellos que se conservan dignos del ministerio que ejercen, anatematicemos con todas las fuerzas de nuestra alma la atroz é inculicable conducta de ese periódico, que bajo el título de La Soberanía está escandalizando á todos los partidos y á todos los hombres; que está arrastando por el lodo todos los principios; que está procurando, después de haber asesinado á su partido, desacerditar la mas grande conquista de los tiempos modernos.

Leed la Soberanía; y al oír la hablar de sangre, al ver su sanática obcecación y su desvergonzada desenvoltura, creéis que desde un pueblo sensato y culto os habeis trasladado á una sociedad abyecta y soez; y al oír la predicar la libertad os sentireis inclinados á odiarla, porque si la libertad había de ser el degüello y la calumnia, ¡desgraciado del país en que estendiera su funesto dominio!

Y son esos los hombres que toman sobre sí la responsabilidad de educar al pueblo, de hacerle aprender sus derechos, de ilustrarle, en fin..... ¡barbaros! No conocen que con su torpe conducta retrasan el triunfo de la civilización; y si lo conocen... ¡Oh! si lo conocen, entonces son mas que barbaros: son unos mi-

Dice La Nación, periódico ministerial, y dice bien:

«No hoy como desear un buen destino que tenga un pingüe sueldo y poco trabajo, para ser patriota enragé y defensor de los principios democrático socialistas. Razon tenía el poeta: los que pretenden, buscan los favores del pueblo: *Auri sacra fames.*»

Lo Gaceta de hoy solamente contiene algunas leyes sobre ayuntamientos y diputaciones, sancionadas por S. M., de las que la Asamblea discutió últimamente.

Aun esperamos alguna gracia en la Gaceta de mañana. ¡Hay tantos sobre quienes puede recaer atinada, política y justamente!

¡Adios España y la libertad! Fréscos quedamos si se nos van.....

La democracia ha prometido solemnemente por el órgano de uno de sus mas fogosos defensores que si la contribucion de consumos llega á restablecerse por las cortes, arrojará sus togas por la ventana y se retirará de la representación nacional.

¿Será esta una promesa como la del señor ministro de la gubernación, cuando dijo que el día en que fuera desairado por las cortes no se pondría el sol siendo él ministro?

Los hechos nos lo dirán bien pronto; pero entretanto bueno es poner de manifiesto la contradicción en que incurriría la democracia con sus doctrinas si realiza su ofrecimiento.

¿No es la soberanía nacional, representada y ejercida por las cortes, la suprema ley de los demócratas, esa ley que se sobrepone á todos los principios de la justicia y del interés público, y que tiene poder para hacer de lo blanco negro y de lo negro blanco?

¿No es la voluntad nacional, simbolizada en la Asamblea constituyente, el oráculo de la verdad, contra el cual no puede replicarse?

¿Y por otra parte, no son los demócratas hombres de discusión y de doctrina, según ellos dicen, que aspiran al triunfo de su bandera por los medios pacíficos del raciocinio en el Parlamento y en la tribuna?

Pues siendo todo esto así, no hay razón para que desciendan de su elevada montaña, desde la cual iluminan al país con la luz de su sabiduría y de su patriotismo, y ofrecer al público entretenidos y curiosos espectáculos.

Si llevan á cabo su promesa, que ya mas de una vez han hecho en esta legislatura, mostrarán una marcada rebeldía contra la voluntad nacional, que allí los tiene colocados para que interprete sus deseos; demostrarán que desconfían del valor de sus doctrinas; que desprecian de la bondad de su causa, y que están aburridos y despechados.

No cuadra este proceder á los predicadores de tan sublimes doctrinas, á los que dan tan frecuentes ejemplos de abnegación y de patriotismo, y á los que han sido tan dóciles á la voluntad nacional y á la ley de las mayorías, que no han tenido el menor reparo algunos de ellos en aceptar altos destinos y brillantes condecoraciones del mismo Trono á quien han combatido y combaten.

¡Déjense, pues, de escrúpulos y sigan contribuyendo con sus talentos y virtudes á labrar la felicidad de la patria, que algún día escribirá agradecida sus nombres en el catálogo de los varones ilustres y de los bienhechores de los pueblos!

¿Qué sería de las Cortes el día en que se apagara el astro refulgente de la montaña?

¡Salven sus escrúpulos de monja votando si les place contra el restablecimiento de los consumos; pero respeten la voluntad nacional, representada en las Cortes; y cuando esta voluntad pronuncie su fallo soberano diciendo que hoy es blanco lo que ayer dijo que era negro, encojanse de hombros y digan para sus adentros: ¡habló la sibila Cumea? pues punto recado, y silencio.

¡Imiten en esta parte á los serviles de otros tiempos, con quienes tienen algunos puntos de semejanza, cuando decían humildemente: *Contra el rey contra la inquisición, chirron.*

Dice El Parlamento de ayer domingo:

«La vista de la denuncia de El Padre Cobos se suspendió ayer también con no poca estrañeza de cuantos estábamos, después de hora y media esperando este repetidísimo acto de tolerancia fiscal en asuntos de imprenta.

Hallábanse reunidos ya once jurados y cuatro ó cinco suplentes, el promotor, el defensor y el juez que debía presidir. La noticia de la suspensión de la vista no ha tenido razón ni causa conocida. ¿Se habrá temido el fallo? Esta vez no sabemos que le constase de antemano á ninguno de los representantes de la ley, no obstante que según lo que hemos oído entre la gente que ocupaba el local, no era de esperar gran cosa en favor del festivo y perseguido Padre.

Si esto fuera cierto, no nos pesaría de la suspensión del juicio. Dios se la depare buena á nuestro colega en otro día.»

¡Valanos Dios! ¡Cuánta maniobra para enviar á un triste á las Peñas de San Pedro!

¿No es verdad, señor promotor?

Seguimos disfrutando de la libertad y seguridad que tuvimos la dicha de ver inaugurada con la revolución de julio. Hé aquí en prueba de ello lo que dice ayer El Clamor Público:

«Un redactor primero, y después el director del periódico que se publica en Almería, titulado La voz de la juventud, han sido duramente atropellados por uno de los arrendatarios de arbitrios y consumos de aquella población. El nuevo gobernador de la provincia, señor Vidaurreta, ha tomado las medidas convenientes para que no se cometan en adelante atropellos semejantes, que son un ataque directo y escandaloso á la libertad de imprenta. Los tribunales entienden ya en el asunto.»

Barcelona 28 de marzo.

Sabedor D. José Montero, comisario de vigilancia de esta provincia, que una cuadrilla de tunos en número de cuatro y una muger habían marchado á Mallorca hacia unos catorce días, los cuales con la mayor habilidad extraen

el dinero y relojes de los bolsillos, entregó una lista de ellos al celador D. Ramon Sendra, para que acompañado de individuos de la ronda pasase a los vapores, y en el dia de ayer fueron detenidos dichos sujetos, ocupandoles algunas partidas de dinero y despues varias alhajas de valor que tiraron en los camarotes al ver á los dependientes de la autoridad, á quienes ya conocen bien por haberlos detenido otra vez en 8 de octubre último por la misma causa, habiendo abandonado tambien en aquel entonces unos cuantos relojes de oro y plata que pasaron al juzgado del distrito de San Beltran.

Nos escriben de un punto de la montaña, que segun todas las probabilidades, los Tristany's pasaron á Francia la semana última, no siendo exacto que haya fallecido ninguno de los tres hermanos. Lo que hubo es que Rafael, despues de la sorpresa de Allerachs, quedó muy estropeado, y esto, unido á un fuerte resfriado, le ha tenido enfermo ó enfermizo hasta ahora en el sitio donde estaba oculto, y no se hubiera resuelto á pasar los puertos. Sin embargo, parece que ahora lo han hecho, segun nuestras noticias, desengañados ya de que con tiros desde las puntas de las peñas no se conquistan tronos. Estas noticias nos las ha escrito confidencialmente una persona que tiene motivos para estar enterada. (Leon Español.)

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Los periódicos de Sevilla vituperan severamente la conducta que observan los dos diputados por aquella provincia, don Francisco Porrúa y marqués de la Motilla, los cuales despues de haber aceptado tan honorífico cargo, permanecen allí sin pensar en venir á la corte. El Centinela al denunciar tan indisculpable pereza concluye diciendo:

«Han podido y están en obligacion de hacer dimision de su cargo, porque esto seria mas digno, puesto que al menos los electores quedarian en la libertad de nombrar otras personas que estuviesen mas dispuestas á velar por los intereses; y no han debido dejar burladas las esperanzas de aquellos de la manera que lo han hecho. Nosotros, pues, aconsejariamos á dichos

señores que hicieran dimision, ya que otra cosa no se han encontrado dispuestos á efectuar.» Segun cartas de Cádiz del 15, el dia anterior estaban cubiertos diez y seis millones de la sociedad anónima para la autorizacion del ferrocarril gaditano. El 15 era el último dia en que las dos comisiones reunian la suscripcion, debiendose acordar inmediatamente la conveniente para constituir la sociedad y abrir la suscripcion pública.

La recomposicion del camino vecinal de la Alcudia de Carlet á Algemesi (Valencia), se ha emprendido con la mayor actividad, hallándose los trabajos muy adelantados y muy próximos á su terminacion. Esta obra se lleva á cabo, introduciendo en el camino actual mejoras de importancia.

El señor gobernador de la provincia de Orense ha escrito una memoria sobre las mejoras que podian promoverse sobre el desarrollo de la propiedad de Galicia, y en ella hace mérito especial de la navegacion del Miño. Para conseguir su propósito de hacerlo navegable, como lo fué en parte en el siglo XVI, segun se deduce de algunos documentos encontrados en Rivadavia y en varios conventos de la provincia, se ha dirigido al ministro de Fomento para que nombre una comision facultativa, compuesta de un ingeniero y dos ó tres auxiliares que entiendan esclusivamente en los trabajos preparatorios para la canalizacion del mencionado rio, mandatos ejecutar por real orden de 3 de noviembre de 1851.

Escriben de Cádiz que, por causa del mal tiempo no habia salido de aquel puerto, hasta el dia 14, el vapor de guerra Colon, que conduce la correspondencia para Canarias y las Antillas. Va en él, segun lo tenia dispuesto el gobierno, el señor brigadier Pinzo, que han sido nombrado segundo jefe del apostadero de la Habana.

Segun el Avisador de Valladolid, ha quedado cerrada la suscripcion del Banco que se ha de establecer en aquella poblacion, ascendiendo ya el importe de las suscripciones admitidas á la cantidad de seis millones de reales.

El tiempo que allí se goza es inmejorable, y los labradores alimentan risueñas esperanzas. El trigo vale bastante y los jornales se pagan muy bien.

Tambien en Santa Cruz de la Zarza, pueblo pacífico si los hay, ha habido su correspondiente motin, sirviendo de pretexto, al decir de algunos

periódicos progresistas, la ley de desamortizacion. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias, y los alborotadores se hallan sujetos á los tribunales. Por supuesto que estos han sido instigados por agentes moderados, segun los diarios de la situacion: *irisum teneatis!*

La guarnicion y Milicia nacional de Balajoz se preparaba á acompañar con una funcion militar la solemnidad civico-religiosa de la inauguracion del puente de Cayá, recientemente construido á una legua de aquella ciudad, cuyos términos parten con Portugal, y que debe ser bendecido para la próxima Pascua, con asistencia de las autoridades inmediatas de ambos reinos.

Parece, dice la Revista Militar, que el principal estímulo para dar á esta ceremonia el carácter bélico que indicamos, habia sido el saberse que las tropas portuguesas de la plaza vecina se disponian á concurrir y desplegar en el acto gran aparato militar. Con este motivo, escitado en todos igualmente el orgullo de nacionalidad, además del regimiento de Murcia que guarnece á Badajoz, y cuya fuerza es bastante escasa, se disponia á tomar parte en el alarde, el numeroso batallon de la Milicia, á quien el brigadier Ravenel, cediendo á las instancias de sus jefes, se habia prestado á poner al corriente en las maniobras tácticas que habian de practicarse en combinacion con el regimiento de Murcia. La columna debia constituirse con un batallon de Murcia, dos de Milicia nacional, un escuadron de cazadores de la Albuera, y tres compañías de cazadores que formarian la vanguardia.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Gobierno militar de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 1.º de abril de 1856.

Los cuerpos de esta guarnicion pasaran la revista de comisario el dia 3 del corriente, á las 12 de la mañana, en la plaza de San Francisco de Paula; cuyo acto será intervenido por el Sr. Coronel de caballería D. Bernardo Fiol.

Todas las clases comprendidas en la orden general del 29 de noviembre del

año próximo pasado, se hallarán á la una del mismo dia en el patio del Real Castillo, para pasar la revista y firmar á presencia del Comisario de Guerra, las respectivas relaciones con arreglo á la circular de la Intendencia general militar de 6 de febrero último, para lo que todos los habilitados llevarán formadas las de los individuos de las clases que representan. El General Gobernador—Garrigó.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital á fin de que llegue á noticia de los señores gefes y oficiales á que hace referencia la espresada orden general.—De orden de S. E.—Francisco Florit Srío.

Revista de periódicos.

De los que se han publicado durante estos últimos dias, solo

El PALMESANO inserta un artículo en el cual haciéndose cargo del éxito desfavorable que han tenido los ensayos de república, dice que la verdadera lucha por ahora, no le parece posible, sino entre la escuela moderada y la progresista. Para el porvenir cree la escuela monárquica-representativa como la única; porque la considera como una de las verdades históricas mas altas é interesantes en la actualidad. Y en cuanto á la cuestion de actualidad, la verdadera lucha, añade, está dentro de la misma escuela monárquica representativa, entre los que quieren la reaccion ó su pasado que son los moderados, y los que quieren su propia obra tal como salga de manos de las constituyentes que son los progresistas. Entra luego nuestro colega en apreciaciones para deducir las pocas probabilidades que, á su modo de ver, existen para la reaccion, ocupándose tambien de la política del imperio, la cual le sirve, con otras cosas, para llamar partido de gobierno y de legalidad al progresista.

Inserta además una poesia en mallorquin inscrita por las iniciales V. D. y una pequeña revista teatral, en la cual se hace cargo de las ejecutadas en el Circulo.

peto, todo el mundo respeta las decisiones anteriores del jurado, pues ellas significan hasta ahora que el jurado de Madrid quiere para todos libertad amplia, amplísima, no sujeta á límites ni barreras. Esto será peligroso, pero no tanto como resultará si luego viene á decir el jurado de la misma poblacion, la capital de España, que hay unos párias, que hay unos hombres exceptuados del derecho comun, que hay unas doctrinas que se prohíben, que se censuran, que se condenan las doctrinas religiosas y monárquicas del partido moderado. ¡En el pais en que se puede predicar contra la propiedad! ¡En el pais en que se pueden atacar los primeros rudimentos de la civilizacion, la base de toda sociedad!

No, eso no puede ser, y no será; pidiéndolos que no sea, miro por vuestra honra. Se diría que obra el jurado bajo la inspiracion del miedo: se diría que absolvió el impreso que tengo en la mano y que os enseño en que se recomienda al pueblo que se levante y escriba en sus banderas estas palabras: *abajo el privilegio esclusivo de la propiedad*, porque tuvo temor de los fusiles de algunos ébrios; que hoy que comparece un periódico inerte, y en su defensa un abogado con su modesto frac negro, sin mas apoyo que su razon incontrastable y su palabra débil, hoy condena.

Haced lo que cumple á vuestra honra y á vuestra conciencia, señores jueces de hecho: yo he cumplido mi deber, y espero tranquilo y sereno vuestro fallo. (Aplausos prolongados y repetidos impiden oír por algun tiempo la voz del Presidente.)

El señor Presidente: ¿Tiene algo que rectificar el promotor fiscal?

El Promotor fiscal: No señor, nada.

El señor Presidente: Está terminada la discusion.

¿Ni para qué habian ellos habian de conspirar? No bastan lo que conspiran y se agitan vuestros propios amigos? ¿No labrais vosotros mismos vuestra sepultura? ¿No caminais á pasos de gigante al universal descrédito? Nosotros los moderados nada tenemos que hacer, sino esperar vuestra obra. (Aplausos.)

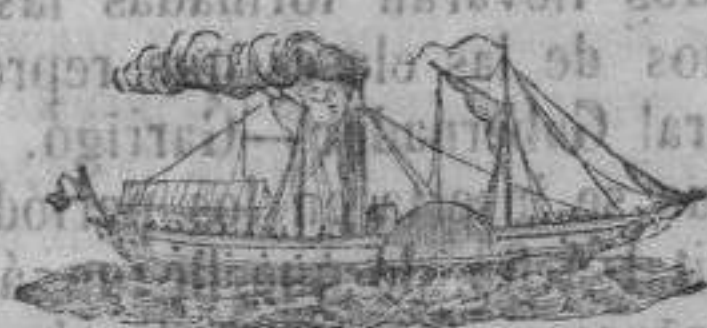
¿Queréis salvaros? Tomad nuestros principios: sed enérgicos, sed fuertes, gobernad en fin. ¿Os llaman moderados? ¿Qué os importa? Sereis patriotas de veras, y nosotros os aplaudiremos y os ayudaremos, porque no deseamos el mando para vuestras personas, sino para nuestros principios; no el encumbramiento de nuestros nombres, sino la paz y la ventura de la España. (Aplausos prolongados.)

No es delito no ser progresista: no es delito discutir atacando á ese partido: así pues condenar á El Padre Cobos seria sancionar el jurado de Madrid, y si lo hace se hunde, que solo se puede escribir por los progresistas: y eso si que es subversivo, mas que El Padre Cobos, porque eso ataca la libertad de la opinion, la verdadera libertad de imprenta. Declarando el jurado de Madrid que el que escriba atacando al partido progresista es infractor de la ley, la emancipacion del pensamiento quedaria muerta. ¿En qué consiste la verdadera libertad? Dadme un pais cualquiera en que las formas de gobierno no sean las constituciones ó representativas; dadme un pais en que haya verdadera discusion; dadme un pais en que haya igualdad civil é igualdad de derechos en las leyes civiles y criminales, y aquel pais será verdaderamente libre. Dadme otro pais en que haya Cámaras, veto suspensivo, si es que hay autoridad Real, en que la discusion no sea lícita sino defendiendo al partido dominante, y el jurado declare que el que no lo haga es criminal, y allí se ejerce la tirania de un partido, y en este pais tenga las leyes que quiera, no hay libertad. ¿Sabeis

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona.



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitán D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 2 de abril próximo a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros a los precios siguientes:

Precios.

- Cámara de popa. 3 duros. Idem de proa. 2. Sobre cubierta. 1.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 42, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 29.

De Sevilla en 22 días laud Carmen, pat. Compañy.

De la Habana en 47 días polacra Magdalena, cap. Bosch.

Día 30.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 99 pasajeros.

De Málaga en 41 días javeque Angelito, patrón Tur.

De Ciudadela en un día goleta Fortuna, capitán Triuy, con 2 pasajeros.

DESPACHADO.

Día 29.

Para la Habana corbeta Balear, cap. Sacristá.

Para Sevilla laud N. S. de la Luz, pat. Esperez, con 2 pasajeros.

Para Tarragona laud San Miguel, pat. Felani. Para Iviza pailebot Union, pat. Escandell, con idem.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SAN FRANCISCO DE PAULA, CONFESOR.

San Francisco natural de Paula en la Calabria, fué dado a sus padres como de la mano de Dios, por los merecimientos y ruegos del grande patriarca de Asis. A la edad de trece años se retiró a un yermo haciendo una vida mas de angel que humana. Muchos atraídos de la fama de su santidad acudieron a él para que les enseñase el camino del cielo, de donde comenzó a instituir la orden de sus religiosos, que por su grande humildad quiso se llamasen Mínimos. Conforme sus altas virtudes le ennobleció el Señor haciendole esclarecido y poderoso en obras y palabras. Murio este glorioso santo en la ciudad de Turs, año de 1507.

Advertisement for D. Juan Vives y Bravo, Comisario de Guerra Jubilado, Q. E. P. D., with a cross symbol and text regarding a will and funeral arrangements.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. showing atmospheric data for different times of the day.

Afecciones astronómicas de mañana.

Salte el sol a las 5 hs. 44 ms. Ponese a las 6 y 16. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 horas 3 ms. 52 s.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertan los que se presenten en la oficina de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion o autoridad que proceda en el que haya parte interesada, siempre que no esceda de 20 líneas, pagará... El exceso se abonará a 1/2 real por línea.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeúntes, en materias de comercio u otras, sean de la clase que fuesen, pagarán por cada 30 letras... Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres a cuatro líneas, pagarán... Los de suscripciones a obras y periódicos, pagarán por cada diez líneas.



INTERESANTE.

La empresa del Omnibus-correo de Palma a Inca y Alcudia, y vice-versa, ha acordado variar los dias y horas de salida empezando el 1 de abril. El omnibus saldrá de Palma los jueves, miércoles y viernes a las dos de la tarde y de Inca los martes y jueves a las tres de la misma el lunes a las cinco de la mañana.

Este mismo carruaje saldrá de Inca para Alcudia los sábados a las seis de la tarde, regresando a Inca los domingos despues de la llegada del vapor Mahones a aquel puerto. Si acaso el referido vapor no hubiese llegado a Alcudia antes de las cinco de la tarde saldrá asimismo el omnibus para Inca, quedando en su lugar el carruaje que desempeñará en caso necesario el mismo servicio que el omnibus.

Tambien los miércoles a las seis de la tarde otro carruaje conducirá los pasajeros a Alcudia que desde esta ciudad hayan de pasar a Mahones y otros asientos se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

El Sr. Marignac

ha recibido un nuevo surtido de estampas de Santos, é historias, de 25 pulgadas, que venden a 5 reales una, y atlas de 14 mapas a 21 reales por cuyo motivo ha suspendido su marcha hasta el 14 del corriente.

Ventas.

Está para venderse un órgano nuevo de muy buena calidad con figuras movibles. Darán razon en el Hostal de Algaida, calle de la Herrería Alta, número 40.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES, calle de San Francisco, núm. 30.

(30)

la consecuencia que de eso deducirian vuestros adversarios? Os dirian: señores progresistas, cuando no admitis la discusion; cuando arrojaís a las cárceles y castillos a los que sostienen en la prensa otros principios, es que no teneis confianza en vuestras opiniones; es que temeis el éxito de la discusion; es que no quereis que el pais escuche las razones de vuestros rivales. ¿Es esa vuestra fuerza? ¿Consiste en eso la bondad de vuestra doctrina?

En todo caso, los periódicos no son mas que el espejo en que se retrata vuestro rostro: si el rostro no es bello, ¿qué culpa tiene el transparente cristal? Oid, oid al inmortal Quevedo, especie de Padre Cobos que os está diciendo desde hace algunos siglos:

Arrojar la cara importa, Que el espejo no hay por qué. (Aplausos.)

Y si no es delito hacer la oposicion a un partido político; si no lo es combatir en la prensa las ideas dominantes, ¿lo será hacer el oposicion a los ministros? ¿Será delito de subversion decir que un ministro es malo y que con él no se puede afianzar la libertad y ventura de la patria? Eso sería tanto como anular la libertad de la prensa y establecer que no se puede hacer la oposicion porque cuando se hace se desagrada en cierto modo y se desprestigian las personas de los ministros. ¿Y se atreverian a sostener esto el caballero promotor fiscal y sus amigos políticos? Si tal defensa hicieran, derribarian por su base el gobierno constitucional y la prensa periódica y política. ¿Será subversivo, sedicioso é incitador a la desobediencia atacar a un hombre determinado, cualesquiera que sean sus antecedentes y sus servicios, sea el que quiera su carácter y su historia? Pues en ese caso a ese hombre le habeis concedido las mismas prerogativas que al Monarca; le habeis hecho rey constitucional, y los verdaderos subversivos sois vosotros, que habeis puesto a ese hombre en el sitio de la reina. Podrá no ser conveniente a vuestros ojos atacar al duque de la Victoria; pero subversivo no es mas que el atacar a Dios, a la Religion verdadera, al rey y a la Constitucion. Y esto no lo digo yo; lo dicen las leyes de los progresistas, lo mismo que las leyes de los moderados. El promotor fiscal no puede decir otra cosa, porque faltaria a su representacion legal. El jurado tampoco puede decir otra cosa, porque no cumpliría el juramento que ha prestado solemnemente a la faz de Dios y a la vista del pais. Esta razon sería seguramente bastante

(31)

para comprender que quien ha defendido real y verdaderamente hoy al jurado, he sido yo; pero hay todavía otra mas fuerte que no se podría producir ni alegar ante jueces de derecho que tienen que sentenciar siempre con arreglo a lo alegado y probado, pero que se debe, que se puede alegar ante vosotros, tribunal de conciencia, que debeis tener en cuenta todas las impresiones de vuestra honradez.

Hay periódicos, tengo uno en la mano en que se dice testualmente que es preciso que se lanzen los pobres contra los ricos; para que en adelante todos sean por lo menos medianamente ricos; hay periódicos que dicen que la culpa de que el pueblo siga siendo pobre es que se contenta con gritar viva la libertad, y que lo que debía decir era «violacion de la propiedad; abajo la propiedad.» La propiedad es un robo, según dijo Proudhon! Pues bien: esos periódicos unas veces no son denunciados; otras lo son y cumplen con su deber los fiscales; y este en que se dice que se lance el pueblo a la calle con los fusiles cargados y gritando «abajo la propiedad» ha sido recientemente absuelto por el jurado. Si el jurado cree que la libertad de escribir debe llegar hasta atacar el principio de la propiedad, ¿tendrá valor hoy para decir que no se pueden sostener los principios del partido moderado? ¿Tendrá valor para decir que se pueden escribir esas palabras de «abajo la propiedad» y que no se pueda escribir que el partido progresista gobierna mal, que el duque de la Victoria no está a la altura de su puesto, y que las Cortes constituyente no hacen como sin duda alguna desean la ventura del pais? Esto sería dejar muerto al jurado. ¿Qué sería el jurado a los ojos del pais? El jurado de hoy es el del otro dia; es siempre, dicen sus defensores, la representación de la opinion pública. ¿Qué diría dentro de pocas horas todo el pueblo de Madrid, y luego el pueblo español, cuando se le dijera que los artículos de El Padre Cobos habian sido condenados? El público verá esta defensa que se va a imprimir, porque los taquígrafos han tomado notas de ella. Estoy seguro de que todo lo que he dicho es conforme a la ley, y las palabras que he pronunciado resonarian tremendamente como una voz pavorosa en medio de la sociedad española.

Si, señores, se repetirán de unos en otros con terror y con espanto estas palabras: se puede escribir contra la Religion, y el jurado absuelve; se puede escribir contra la reina, y el jurado absuelve; se puede escribir contra la propiedad y el jurado absuelve; pero no se puede escribir, no se puede discutir en nombre de los principios moderados porque el jurado condena. ¡Ah señores! vosotros no hareis eso. Yo res-